



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y
EDUCACIÓN AMBIENTAL
CONSEJO CURRICULAR
ACTA N°19

FECHA: Armenia, viernes 3/11/2023
HORA: Desde las 9:00 am hasta las 11:15 am
LUGAR: Sala de Juntas

ASISTENTES:

Alvaro Botero Botero	Presidente Consejo Curricular.
Carlos Alberto Chacón Ramírez	Representante Profesores.
Rocío Stella Suarez Román	Representante de profesores.
Mario de Jesús Villada Suaza	Representante Profesores.
Pedro Pablo Cardona O	Representante de profesores
Juan Sebastián Flores	Representante de Investigaciones
Aura Yesenia Morales Cárdenas	Representante de Extensión
Alejandra Uribe Quimbayo	Representantes estudiantes. RR 9414/31/may/2022
Yamid Ricardo Soto Agudelo 2022	Representante egresados. RR. 9416 de 31 may

Invitado: Docente JAIME ALZATE GONZALEZ

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Revisión y plan de acción para acoger las disposiciones del ACS 159 de 15 de septiembre de 2023.
3. Revisión de agendas docentes 2024-1.
4. Correspondencia.
5. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum

El presidente del Consejo Curricular informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir con la participación de siete consejeros; se dio lectura al orden del día.

2. Revisión y plan de acción para acoger las disposiciones del ACS 159 de 15 de septiembre de 2023.

Panorama:

1. Debemos cumplir el cupo mínimo para apertura de primer semestre de 25 estudiantes.
2. Tenemos dos inscriptos hasta el día de ayer.
3. Tenemos un principio de oportunidad asociado a 140 escuelas Normalistas Superior de Colombia.
4. Tenemos un piloto con Escuela Normal Superior del Quindío que ha sido exitoso.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y
EDUCACIÓN AMBIENTAL
CONSEJO CURRICULAR
ACTA N°19

ARTÍCULO 19. APERTURA DE GRUPOS DE PRIMER SEMESTRE. SE DEFINE UNA cantidad mínima de matriculados para dar apertura a grupos de primer semestre así:

Modalidad	Sede / CAT	Cantidad mínima de estudiantes matriculados
Presencial	Armenia	25
Virtual	Armenia	25
Distancia	Armenia	25
Distancia	Otros CAT	20

ARTÍCULO 3. LAS DEFINICIONES:

CUPOS DIRECTOS PARA ESTUDIANTES NORMALISTAS: Cupos dirigidos a estudiantes normalistas grado 13 a nivel nacional, que aspiran a ingresar a los siguientes programas académicos en la Universidad: Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

ARTÍCULO 13. CUPOS DIRECTOS PARA ESTUDIANTES NORMALISTAS: SE otorgarán cupos directos por programa académico, para los **estudiantes normalistas grado 13 a nivel nacional que se inscriban en la Universidad del Quindío** y que aspiren a ingresar a los siguientes programas académicos:

Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Licenciatura en Matemáticas.

Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana

PARÁGRAFO 1: El Consejo Curricular correspondiente determinará la disponibilidad de cupo, asimismo, deberá realizar el proceso de homologación respectivo para cada caso. De esta forma se determinará cómo adoptará el estudiante el plan de estudios del programa y cuál será su registro académico.

PARÁGRAFO 2: Los cupos acá asignados no disminuyen ni entran a competir con los determinados para estudiantes nuevos de primer semestre.

PARÁGRAFO 3: Los aspirantes de los que trata este Artículo, deberán realizar el proceso de inscripción cumpliendo con la normatividad, procedimientos, fechas y requisitos que la Universidad ha establecido para tal fin.

Decisión:

1. Aprobar la modificación en términos del cambio de horarios de asignaturas del plan de estudios.
2. Designar a los docentes JAIME ALZATE GONZALEZ, Aura Yesenia Morales y Alvaro BOTERO BOTERO ajustar los procesos de homologación y de divulgación de la información a las Escuelas Normales Superiores inicialmente en el ámbito Valle del Cauca y Eje Cafetero.
3. Escalar estas decisiones en la Facultad de Ciencias de la Educación.





UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
 CONSEJO CURRICULAR
 ACTA N°19

Maña Curricular Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (plan Normalistas Superiores ACS 159)
 PERIODOS ACADÉMICOS

	I	II	III	IV	V	VI	VII	TOTAL
SENTIDOS DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Señales académicas y didácticas)	Presentación Logro Muestreo Clásico (*)	Exposición de los contenidos de la asignatura (*)	Exposición de los contenidos de la asignatura (*)	Presentación de los contenidos de la asignatura (*)	Práctica de los contenidos de la asignatura (*)	Presentación de los contenidos de la asignatura (*)	Práctica de los contenidos de la asignatura (*)	Créditos Horas presenciales
SENTIDOS DE LAS CIENCIAS NATURALES, LA EDUCACIÓN Y EL PENSAMIENTO AMBIENTAL EN CLAVE DE LUGAR DEL HASTAQUEO, SU ENSEÑANZA Y SU PRÁCTICA (Contenidos señales académicos y didácticos)	Matemáticas Fundamentales (*)	Cálculo Diferencial e Integral (*)	Física Mecánica y Electrodinámica (*)	Electromagnetismo (*)	Ondas y Óptica (*)	Sentidos y Significados de Números y Jerarquías (*)	Labor de Aula Educación Básica Primaria (*)	
	Biología Celular (*)	Biología Estructura Vegetal (*)	Biología Función Vegetal (*)	Ecología Temática de la Vida (*)	Ciencias de la Tierra (*)	Problemas Ambientales y Contexto Escolar (*)	Biología y Medio Ambiente (*)	
	Biología Invertebrata (*)	Biología de Corales (*)	Biología de Corales (*)	Biología de Invertebrados (*)	Cuerpo Humano Educación y Salud (*)	Estadística y Fisiología de la Corales Naturales y el Ambiente (*)		
	Química Inorgánica (*)	Química Orgánica (*)	Bioquímica (*)	Seminario Proyectos de Aula en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (*)	Genética (*)	Biología Molecular y Biotecnología (*)		
	Química Fundamental (*)	Química de las Ciencias Naturales que articulan la Educación en Ciencias, el aula como lugar de estudio (*)	Química de las Ciencias Naturales que articulan la Educación en Ciencias y Biología (*)	Química de las Ciencias Naturales que articulan la Educación Ambiental (*)	Labor de Aula Educación Básica Secundaria (*)	Labor de Aula Educación Básica (*)		
	Labor de Aula Ambientes virtuales de aprendizaje (virtuales 100%) (*)	Estadística (*)	Trabajo de Grado (*)	Seminario de Presentación, Educación y Cultura Ambiental (*)		Trabajo de Grado (*)		
DE LENGUAJES Y SIGNIFICADOS DE CIUDADANÍA (Contenidos fundamentales generales)	Lenguaje Escrito en Contexto Académico (*)	Unidad Académica (*)	Unidad Académica (*)	Unidad Académica (*)	Unidad Académica (*)	Unidad Académica (*)	Unidad Académica (*)	
	Unidad Académica Personal (*)	Unidad Académica Personal (*)	Unidad Académica Personal (*)	Unidad Académica Personal (*)				
				Unidad Académica Personal (*)				
No. Encuentros No. Créditos Horas presenciales a semana	5 10 19	6 12 26	6 12 27	6 12 25	7 14 30	6 12 30		
Tipo	T. Espacio Académico Teórico		TP. Espacio Académico Teórico-Práctico		P. Espacio Académico Práctico			

3. Revisión agendas docentes 2024-1

4. Correspondencia

- Se atiende la solicitud con radicado 2023-RE 6183 del 23 de octubre de 2023, de la estudiante Blanca Marisol Salcedo Gómez identificada con documento de identidad No 1004631542, quien informa al DRI (Dirección de relaciones Internacionales e Interinstitucionales) con copia al programa académico sobre su retiro voluntario como estudiante del Convenio Interadministrativo entre la Universidad del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira debido a inconvenientes económicos y de salud.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y
EDUCACIÓN AMBIENTAL
CONSEJO CURRICULAR
ACTA N°19

Respuesta: El programa se da por enterado del proceso.

- Se atiende la solicitud con radicado 2023-RE 6186 del 23 de octubre de 2023, del estudiante Jonier Orlando Silva Llanos identificado con documento de identidad No 1007630481, quien informa al DRI (Dirección de relaciones Internacionales e Interinstitucionales) con copia al programa académico sobre su retiro voluntario como estudiante del Convenio Interadministrativo entre la Universidad del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira debido a inconvenientes económicos.

Respuesta: El programa se da por enterado del proceso.

- Se atiende la solicitud con radicado 2023-RE6295 del 30 de octubre de 2023 de las estudiantes Laura Andrea Vera Obando identificada con documento de identidad No 1005095393 y Lina Marcela Motato Fernández identificada con documento de identidad No 1007354709 quienes solicitan someter a evaluación el anteproyecto de grado titulado "Composición y diversidad de plantas de sotobosque en dos relictos urbanos del Norte de Armenia, Quindío", bajo la dirección del docente Pedro Pablo Cardona Olarte. Sugieren como evaluadora a la profesora Rocío Estella Suarez Román.

Respuesta: Aprobada la docente Rocío Estella Suarez como evaluadora.

- Se atiende la solicitud con radicado 2023-RE 6323 del 31 de octubre de 2023 de la estudiante Blanca Marisol Salcedo identificada con documento de identidad N°1004631542 quien solicita la homologación de trabajo de grado II por las tres fases del semillero de investigación.

Respuesta: Aprobado.

- Se atiende la solicitud con radicado 2023-RE 6404 del 02 de noviembre de 2023 del estudiante Daniel Alberto Ceferino quien comunica que se presentó a un proyecto de investigación en ecosistemas acuáticos marinos y de agua dulce, en el cual fue seleccionado como estudiante en pasantía; el estudiante en mención remite el documento oficial de aceptación (anexo 1).
De igual manera solicita al Consejo Curricular del programa los requisitos que debe cumplir un estudiante para participar en este proceso y la elaboración de un convenio interinstitucional entre universidades.

Respuesta: Enviar al DRI intraweb explicando las condiciones para pasantías dadas en el reglamento de trabajo de grado y presentando al estudiante a quien se le da el aval vía Consejo Curricular.

5. Propositiones y Varios

La docente Rocio Stela Suarez informa al Consejo que tres estudiantes que están cursando el espacio académico de función vegetal Daniela Osorio y Luz Adriana Soto están en condición de riesgo.

Luisa Sepúlveda asiste a todo el curso y con la estudiante Maria Paula Cerquera entregaron un informe de laboratorio con plagio. El Consejo Curricular decide escalar a la Decanatura de Ciencias de la Educación.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y
EDUCACIÓN AMBIENTAL
CONSEJO CURRICULAR
ACTA N°19

Siendo las 11:15 am se da por terminada la reunión.

ÁLVARO BOTERO BOTERO

Presidente

JOANNA MERCHÁN VIDAL

secretaria

